

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 65 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA DEL

15.09.2014

Siendo las 10:10 horas, en nombre de Dios, el señor Alcalde abre la sesión a la que asisten los concejales señora Divka Rojic Puelma, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Gonzalo Uribe Gil, señor Juan Salvo Montoya y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales señor Juan Ibacache Ibacache, Administrador Municipal; señor Francisco Ramírez Soto, Secretario Comunal de Planificación; señor Jorge Torres Jaña, Director Departamento Jurídico; señora Ana Rosa López Huerta, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación.

1. OBSERVACIONES Y APROBACION ACTA SESION ORDINARIA Nº64.

Se aprueba sin observaciones.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE.

Con el objeto de mantener informado al concejo, el señor Alcalde entrega el Ord. Nº913 del 15 de septiembre de 2014, la cual contiene información del periodo comprendido entre el 05 al 14 de septiembre de 2014. Además, señala que en el marco del anuncio presidencial de acelerar el proceso de inversión pública en el país, se solicita incluir en la Tabla del Concejo Municipal el proyecto PMU “Construcción de Camarines y Multicancha para la Agrupación de Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de Villa Alemana”, por un monto de \$40.620.893, incorporado en el Presupuesto municipal y solamente con este acuerdo, es posible proceder a la licitación correspondiente.

La concejala Pfaff consulta si es en el quincho.

El señor Alcalde le indica que es el terreno donde funcionaba el Centro de Atención Diurna (CAD), en el sector de la Palmilla.

El concejo acepta incluir el punto en la tabla del concejo.

El señor Alcalde, señala que se incorpora como punto **d) Identificación e Incremento en el presupuesto municipal vigente (Ord. N°1057 de la Secretaría Comunal de Planificación)**. También, solicita autorización para asistir a una reunión de empresarios en Panamá. Menciona que saldrá a contar del día 03 de octubre y estará ausente por una semana. Señala que el viaje será financiado en forma particular.

El concejo acepta.

El concejal De La Horra señala que en el oficio de la Cuenta del Presidente, aparece en el Informe de las Adjudicaciones realizadas, una contratación directa “Consultoría para el análisis e informe acerca de la contratación del Servicio de Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes Bancarias de la Municipalidad de Villa Alemana”, al respecto, solicita mayor información sobre este tema, en lo posible copia del contrato.

El señor Alcalde solicita al señor Director del Departamento Jurídico hacer llegar los antecedentes mencionados precedentemente al concejal De La Horra. Agrega que todos los Municipios que han realizado este tipo de consultorías para tratar ese tema, han cometido más de algún error y hoy en día están siendo objetados e investigados. Por lo tanto, recién el Municipio está haciendo este procedimiento, bajo la normativa vigente.

3. ASUNTOS NUEVOS:

a) Aprobación de modificación presupuestaria (Ord. N°1027 de la Secretaría Comunal de Planificación)

El concejal Gazmuri informa que se realizó la reunión de Comisión y al respecto no existe ninguna objeción para aprobar esta modificación.

Se incorpora a la sesión del concejo el concejal señor Álvaro Brauchi.

La concejala Pfaff señala que como Presidente de la Comisión Salud, no solo aprobará, sino que se alegra muchísimo, porque hacen faltan más ambulancias.

El concejal De La Horra manifiesta que en el mismo sentido de las ambulancias, él aprobará.

El concejal Salvo expresa que habiendo participado en las reuniones previas y por las ambulancias, aprobará.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales, con el voto favorable del Alcalde, el traspaso presupuestario contenido en el Ord. N°1027 de fecha 08.09.2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL: 215.29.03	Vehículos	4.110.000	
PARA EL: 215.24.03	Transferencia a Otras Entidades Públicas		4.110.000
T O T A L E S		4.110.000	4.110.000

b) Aprobación de ajuste de Ordenanza de Presupuestos Participativos.

El señor Alcalde indica que en la Ordenanza recién publicada existían algunos errores, más que nada se trata de una fe erratas. Además, menciona que se enviaron los antecedentes a las Comisiones Finanzas y Organizaciones Comunitarias.

El concejal De La Horra solicita que se entregue una explicación del por qué y cómo fue detectado el error, además, desea saber quién cometió el error, ya que a su juicio, considera que es más de fondo que una simple fe de erratas.

El señor Ibacache explica que fue un error involuntario, pues la Ordenanza en comento tuvo 12 versiones y por un error se envió a la Secretaría Municipal una versión que no contaba con los últimos ajustes realizados por un informe Jurídico y aprobado por el concejo Municipal. Indica que se siente responsable de aquello, pues no se hizo el ajuste a la última versión. En ese contexto, se observa aquellos errores producto de una auditoria ex – post que él realizó y que lejos de ocultar, se les envió transparentemente los ajustes que se deben realizar en virtud de esa situación que acaba de relatar.

El concejal Gazmuri indica que en la Comisión de Subvenciones y Finanzas se analizó este punto y solamente lo que desean resguardar es lo planteado por el Administrador Municipal, ya que estos puntos nacen en el concejo, como una respuesta al Informe Jurídico y eso fue lo que se envió en el informe de Comisión y lo que ellos aprobaron.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales, con el voto favorable del Alcalde, modificar la “Ordenanza Municipal del Programa de Presupuestos Participativos, Ilustre Municipalidad de Villa Alemana”, aprobada por el Decreto Alcaldicio N°1597 de fecha 14 de julio de 2014, en los términos que se señalan a continuación:

❖ **Artículo 4.** Modificación del Glosario

Donde dice:

c) Alianza: Acuerdo de dos o más organizaciones sociales para postular al Fondo Comunal.

Debe decir:

c) Alianza: Acuerdo de tres organizaciones sociales.

❖ **Artículo 19.** Se agregan las siguientes funciones de la “Mesa Territorial Sectorial:

- Elegir a los delegados sectoriales.
- Coordinar el trabajo de la Mesa Técnica Municipal de su sector.
- Constituir Alianzas, y
- Coordinar el proceso de votación.

❖ **Artículo 22.** Se modifican las funciones de la “Asamblea Territorial Sectorial”.

Donde dice:

La “Asamblea Territorial Sectorial”, tendrá como funciones las siguientes:

- a)** Elegir a los delegados sectoriales,
- b)** Difundir la Ordenanza y Bases del Programa,
- c)** Transmitir las orientaciones y recomendación del Consejo Comunal,
- d)** Coordinar el trabajo de la Mesa Técnica Municipal en su sector,
- e)** Constituir Alianzas, y
- f)** coordinar el proceso de votación.

Debe decir:

- a) Transmitir las orientaciones y recomendación del Consejo Comunal y la Mesa Territorial, y
- b) Convocar a la comunidad de cada unidad vecinal, en cualquier etapa del proceso.

❖ **Artículo 32.**

Donde dice:

Para la elección de los proyectos, cada persona mayor de 14 años, tendrá derecho a votar por tres (3) proyectos correspondientes al fondo Sectorial Urbano o Rural y un (1) voto para un proyecto del Fondo Comunal. Podrá votar una sola vez y deberá marcar cuatro preferencias en su voto. Si no se marcan las cuatro (4) preferencias el voto será nulo.

Debe decir:

Para la elección de los proyectos, cada persona mayor de 14 años, tendrá derecho a votar por tres (3) proyectos correspondientes al Fondo Sectorial Urbano o Rural.

El Departamento Jurídico deberá redactar el texto definitivo de la Ordenanza del Programa de Presupuestos Participativos para su posterior aprobación mediante el Decreto Alcaldicio correspondiente.

c) Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2015.

El Secretario Municipal ya hizo entrega del documento al inicio de la sesión.

d) Aprobación de identificación e incremento en el presupuesto municipal (Ord. N°1057 de la Secretaría Comunal de Planificación)

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba
 El concejal De La Horra, aprueba
 El concejal Gazmuri, aprueba
 El concejal Uribe, aprueba
 El concejal Salvo, aprueba
 El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales, con el voto favorable del Alcalde, la identificación del proyecto que se señala y el incremento en el presupuesto municipal vigente, según el Ord. N°1057 de fecha 12 de septiembre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

IDENTIFICACION

TIT.SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	CODIGO INI
215.31.02.004.030	CONSTRUCCION DE CAMARINES Y MULTICANCHA PARA AGRUPACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	058041201521

INCREMENTO

TIT.SUBT. ITEM. ASIG.	DENOMINACION	INGRESO \$	EGRERO \$
DEL			
115.13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	40.620.893	
AL			
215.31.02.004.030.002	CONSTRUCCION DE CAMARINES Y MULTICANCHA PARA AGRUPACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA		40.620.893
TOTALES		40.620.893	40.620.893

El señor Alcalde, informa que debe retirarse de la sesión, pues tiene una reunión con el Consejo Regional en la comuna de Olmué, donde se trataran los proyectos de inversión para el año 2014, 2015 y 2016.

El concejal Gazmuri consulta si a esa reunión invitaron a los concejales.

El señor Alcalde indica que no, pero si él desea asistir, que vaya.

Preside la sesión la concejala Divka Rojic e indica que sólo queda en la pauta del concejo, la Hora de Incidentes.

El señor Juan Ibacache, solicita la palabra y desea explicar sobre la reunión que tiene el señor Alcalde. Señala que es una sesión plenaria del Consejo Regional, en la cual debe hacer una presentación formal, por ese motivo no se encuentran presente en la sesión del concejo don Marcelo Paredes y don Jorge Jorquera. Efectivamente, esta reunión se enmarca en el análisis de la cartera de inversión para los años 2014, 2015 y 2016. Agrega que esta reunión es pública y que se realizará en el Salón Auditorio de la I. Municipalidad de Olmué. También desea hacer una acotación, pues al incorporarse a la sesión, escuchó por parte de algunos concejales el término ambulancia y desea precisar que el proyecto no consulta la adquisición de ambulancias y si la Presidenta de la sesión lo permite, le gustaría que la señora Ana Rosa López, explique sobre el punto a)

La señora López indica que se trata de la adquisición de vehículos de traslado de salud, los cuales son tipo van y que están destinados para el traslado del personal para hacer atención de pacientes, traslado de exámenes y traslados de pacientes de baja complejidad, es decir, que no necesitan de ambulancias para su traslado.

La Presidenta, concejala Rojic, agradece la información entregada e indica que en la tabla del concejo no hay Cuenta de Comisiones, por lo tanto, se pasará a la Hora de Incidentes.

La concejala Pfaff, solicita autorización para entregar una información en la Comisión Salud. Al respecto, manifiesta que le gustaría que se realizara una promoción para la vacuna del papiloma. Señala que esta vacuna previene el cáncer cérvico uterino y además previene una serie de enfermedades de transmisión sexual. Indica que este plan piloto se llevará a cabo con niñas de 9 y hasta 12 años de edad y que no hayan iniciado la vida sexual. Propone que se realice el lanzamiento de esta campaña en una escuela municipalizada de la comuna. Añade que esto es sólo una sugerencia y le gustaría conversar este tema con el señor Hudson, ya que no es un tema menor, pues esto tiene que ver con el autocuidado de

las niñas y además es obligatoria, pues si los padres de la menor se niegan, deben hacer una declaración notarial. Además, informa que la Presidenta lanzó el programa el 02 de septiembre y ya comenzó el proceso de vacunación.

El concejal Gazmuri, se retira de la sala indicando que asistirá a la sesión plenaria del CORE, en Olmué.

La Presidenta, concejala Rojic, señala que el señor Hudson se encuentra presente en la sala y él tomara parte en esta situación. Menciona que si no hay otra Comisión que desee plantear algún tema, le otorgará la palabra al concejal Salvo y luego pasarán a la Hora de Incidentes.

El concejal Salvo felicita al Municipio por la ornamentación que se realizó en la comuna, tanto en el municipio como en la vía pública, sobre todo por el abanderamiento, ya que se preocuparon que las astas de las banderas fueran todas blancas. También felicita por todas las actividades que se han realizado en el Mes de la Patria.

La Presidenta, concejala Rojic, se suma a las felicitaciones, especialmente por la venida del señor Ibacache.

4. HORA DE INCIDENTES:

Concejal Alvear:

Desea hacer una observación con respecto a la pauta del concejo. Indica que entiende que en el traspaso de la presidencia se genere un desorden, pero se debe respetar la pauta del concejo, pues las intervenciones se deben realizar cuando se está exponiendo el punto y no después. Con respecto a la Hora de Incidentes, señala que tiene dos puntos:

Bandera Nacional:

Concordando con lo que plantea el concejal Salvo, con lo importante que es ornamentar la ciudad en el marco que son las fiestas patrias, cree que es importante que en un mes particularmente sensible, por algunas fechas emblemáticas, se tengan ciertas

consideraciones de carácter histórico y que sin lugar a duda afectan la sensibilidad de chilenos y chilenas. Señala esto, pues cuando el día 10 de septiembre se les convocó al izamiento de la bandera nacional que está ubicada en el paradero 11 de la comuna de Villa Alemana, algunos concejales hicieron saber que no les parecía apropiado que un día antes del 11 de septiembre se izara el pabellón patrio. En este contexto, entiende que la bandera fue bajada pero, por expresa orden del Alcalde, se volvió a izar el día 11 y se iluminó. Además, indica que varios concejales firmaron una declaración pública, pues el haber hecho ese acto expreso y con plena conciencia de lo que eso significaba, también es agredir sensibilidades importantes relacionadas con la violación de los derechos humanos en Chile, cree que estos actos no son prudentes. Manifiesta esto, porque ni siquiera tiene que ver si son de izquierda o derecha, pues no deben olvidarse que el mismo 11 de septiembre, la misma juventud de la UDI sacó una declaración pública señalando que en ningún contexto histórico se justificaban las violaciones a los derechos humanos ni las atrocidades perpetradas por la dictadura militar. Por ese motivo, le parece que no es apropiado izar la bandera nacional en un espacio público y además como una actividad oficial del Municipio. Por lo demás, señala que dos días después, el señor Alcalde estuvo presente en la inauguración de un monolito para el único detenido desaparecido de Villa Alemana, por lo menos reconocido, como es Aníbal Riquelme Pino, ubicada en una plaza en calle Lima con Tercera y esos son los gestos que se esperan de un Municipio, prestar colaboración para significar espacios de manera simbólica; y recordar a Aníbal Riquelme por un lado y por el otro se iza el pabellón patrio, sabiendo que eso agrede no sólo a la familia de Aníbal Riquelme, sino que además a muchos villalemaninos y villalemaninas, chilenos y chilenas que sufrieron con el golpe militar, cree que no es prudente. Lamenta que no esté presente el señor Alcalde y espera que a contar del próximo año, nunca más se ize la bandera en un acto oficial público del Municipio un día 11 de septiembre, salvo que sea a media asta, en honor y memoria por los detenidos desaparecidos y por todos aquellos que sufrieron.

Giros Globales:

Indica que hará llegar un oficio firmado por algunos concejales, donde solicitan información con respecto a algunos giros globales que se ejecutan mensualmente en Organizaciones Comunitarias y que saben que existe una funcionaria que está en un proceso de investigación sumaria y solicita información de giros globales que corresponden a los meses de diciembre del año 2012; marzo, septiembre y diciembre 2013 y a los meses de

febrero, julio y agosto de 2014, para evitar que la investigación se quede en algún tramo específico y para solicitar que se amplíe la investigación, porque entienden que si existe una investigación sumaria, es porque existe de alguna manera, una observación importante respecto de ciertos procedimientos que no habrían sido lo más regulares que exige la normativa, por lo tanto, están solicitando que se amplíe la investigación. Sin embargo, les interesa tener la información, pues esto podría explicar la actitud de ciertos funcionarios de Organizaciones Comunitarias, en la elección de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por ejemplo.

La Presidenta, concejala Rojic, indica que con respecto a lo sucedido en la sesión del concejo, manifiesta que sólo fue de buena voluntad, pues el Administrador Municipal le solicitó dar el detalle del punto. Con respecto a otorgar la palabra al concejal Salvo, señala que si algún concejal le solicita la palabra, ella se la debe otorgar.

La concejala Pfaff comparte lo manifestado por el concejal Alvear con respecto al izamiento del pabellón patrio. Señala que como autoridades deben evitar los actos de provocación y cree que hay dos posibilidades de ornamentar la comuna, una que se haga a contar del 01 de septiembre, donde se celebre todo el mes de la patria. Menciona que hay dolores en ambos lados, no hay nada que celebrar, no es una postura política, es una postura que ellos como autoridades deben ser los primeros que tienen que luchar por la unidad del país y todos deben colaborar. Deben estar todos de acuerdo; si se iza la bandera, que sea a contar del 01 de septiembre, o bien, que se haga el 17 o 18 de septiembre hacia adelante. Con respecto al tema de los giros globales, señala que ella no estaba informada de la investigación sumaria, sin embargo, estaba en conocimiento que existe una falsificación de instrumento público, y en ese contexto consulta al abogado municipal si entregó a la Fiscalía estos antecedentes, porque esto no es sólo para una investigación sumaria, sino que también es un delito. En función a la nueva ley de fiscalización, quisiera saber si los antecedentes fueron entregados o no a la Fiscalía.

El señor Jorge Torres señala que se presentó a la Fiscalía la semana pasada y que por la gravedad de los hechos, se realizó el procedimiento disciplinario: un sumario administrativo.

El concejal De La Horra menciona que a pesar que se salió del protocolo, agradece que se otorgue este espacio, pues cree que el concejo municipal debe hacer una reflexión en relación a la imagen que proyectan ciertos actos. Señala que cuando llama a esta reflexión del concejo es porque cree que los símbolos son sumamente delicados en la sociedad y se deben respetar como tal. Se refiere tanto a la bandera nacional, al escudo, a las Iglesias y a los símbolos religiosos, cree que son cosas que merecen un mayor respeto. Cree y considera que se debería tener un acuerdo del concejo, donde se izará el pabellón patrio y debería ser el día 01 de septiembre, pues el mes de la patria comienza en septiembre, o si no el día 17 o 18. Cree que se debe tener cuidado con la percepción que se tenga del municipio con este hecho, pues este hecho nos juega en contra. Considera que el concejo se merece una explicación de lo sucedido. Entiende que esto se hizo el día 10 de septiembre y por respeto se bajó, pero por una decisión que se habría dado de la administración municipal, específicamente del señor Alcalde, se volvió a subir. Le gustaría saber si esto es así, si existe algún documento por escrito que avale una situación en donde se ocuparon recursos municipales. Menciona que los recursos municipales no es solamente el dinero, sino que también los recursos humanos. Esto lo plantea como miembro del Concejo de Villa Alemana, no como una opinión personal.

La Presidenta, concejala Rojic, agradece la opinión de cada uno de los concejales y cree que cada uno trata de unificar y lo que realmente se busca es la paz. Le gustaría que el señor Administrador Municipal converse este tema, pues a la ciudad se le debe entregar paz y espera que estos hechos no vuelvan a ocurrir.

Se cierra la sesión a las 10:55 horas.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal